

**GF Lynce,  
Fondo de Inversión**  
(anteriormente denominado  
Fortunity Valores Reales, Fondo  
de Inversión)

**Cuentas Anuales**  
31 de diciembre de 2013

**Informe de gestión**  
Ejercicio 2013

(Junto con el Informe de Auditoría)

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

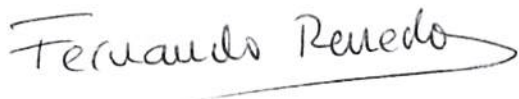
A los Partícipes de GF Lynce, Fondo de Inversión  
y Espíritu Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones  
de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad Gestora)

Hemos auditado las cuentas anuales de GF Lynce, Fondo de Inversión (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de GF Lynce, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de GF Lynce, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Fernando Renedo Avilés

7 de abril de 2014



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/05064  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el  
artículo 44 del texto refundido de la Ley  
de Auditoría de Cuentas, aprobado por  
Real Decreto Legislativo 1/2011 de 1 de julio

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en euros con dos decimales)

|                                                            | <u>2013</u>                | <u>2012</u>              |
|------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| Activo corriente                                           |                            |                          |
| Deudores (nota 5)                                          | 2.762,94                   | 407,16                   |
| Cartera de inversiones financieras (nota 6)                |                            |                          |
| Cartera exterior                                           |                            |                          |
| Instrumentos de patrimonio                                 | -                          | 397.126,18               |
| Instituciones de Inversión colectiva                       | 2.444.829,31               | -                        |
| Total cartera de inversiones financieras                   | 2.444.829,31               | 397.126,18               |
| Tesorería (nota 7)                                         | 380.623,59                 | 16.499,07                |
| Total activo corriente                                     | <u>2.828.215,84</u>        | <u>414.032,41</u>        |
| Total activo                                               | <u><u>2.828.215,84</u></u> | <u><u>414.032,41</u></u> |
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)   |                            |                          |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas |                            |                          |
| Partícipes                                                 | 2.843.709,42               | 429.583,11               |
| Resultado del ejercicio                                    | (21.022,50)                | (16.768,21)              |
|                                                            | 2.822.686,92               | 412.814,90               |
| Pasivo corriente                                           |                            |                          |
| Acreedores (nota 9)                                        | 5.528,92                   | 1.217,51                 |
| Total patrimonio y pasivo                                  | <u><u>2.828.215,84</u></u> | <u><u>414.032,41</u></u> |
| Otras cuentas de orden                                     |                            |                          |
| Pérdidas fiscales a compensar                              | 16.768,21                  | -                        |
| Otros                                                      | 148.048,31                 | 484.272,61               |
| Total otras cuentas de orden                               | <u>164.816,52</u>          | <u>484.272,61</u>        |
| Total cuentas de orden                                     | <u><u>164.816,52</u></u>   | <u><u>484.272,61</u></u> |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para el ejercicio anual terminado en  
31 de diciembre de 2013 y el periodo comprendido  
entre el 19 de abril y el 31 de diciembre de 2012

(Expresadas en euros con dos decimales)

|                                                                     | 2013        | 2012        |
|---------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Comisiones retrocedidas a la IIC (nota 5)                           | 1.155,79    | -           |
| Otros gastos de explotación                                         |             |             |
| Comisión de gestión (nota 9)                                        | (13.915,78) | (3.689,61)  |
| Comisión depositario (nota 9)                                       | (720,06)    | (546,59)    |
| Otros                                                               | (2.025,00)  | (829,09)    |
|                                                                     | (16.660,84) | (5.065,29)  |
| Resultado de explotación                                            | (15.505,05) | (5.065,29)  |
| Ingresos financieros                                                | 7.042,39    | 1.902,54    |
| Gastos financieros                                                  | (664,23)    | -           |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros           |             |             |
| Por operaciones de la cartera exterior                              | 53.576,32   | (12.753,73) |
|                                                                     | 53.576,32   | (12.753,73) |
| Diferencias de cambio                                               | (895,65)    | (1.529,45)  |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros |             |             |
| Resultados por operaciones de la cartera interior                   | 0,01        | -           |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior                   | (64.576,29) | 677,72      |
|                                                                     | (64.576,28) | 677,72      |
| Resultado financiero                                                | (5.517,45)  | (11.702,92) |
| Resultado del ejercicio                                             | (21.022,50) | (16.768,21) |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

|                                                | <u>2013</u>               |
|------------------------------------------------|---------------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | <u>(21.022,50)</u>        |
| Total de ingresos y gastos reconocidos         | <u><u>(21.022,50)</u></u> |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

|                                                   | <u>Partícipes</u>          | <u>Resultado<br/>del ejercicio</u> | <u>Total</u>               |
|---------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2012                  | 429.583,11                 | (16.768,21)                        | 412.814,90                 |
| Ajustes por cambios de criterio 2012 y anteriores | -                          | -                                  | -                          |
| Ajustes por errores 2012 y anteriores             | -                          | -                                  | -                          |
| Saldo ajustado al 1 de enero de 2013              | 429.583,11                 | (16.768,21)                        | 412.814,90                 |
| Total ingresos y gastos reconocidos               | -                          | (21.022,50)                        | (21.022,50)                |
| Operaciones con partícipes                        |                            |                                    |                            |
| Suscripciones                                     | 2.681.334,26               | -                                  | 2.681.334,26               |
| Reembolsos                                        | (250.439,74)               | -                                  | (250.439,74)               |
| Aplicación de la pérdida del ejercicio            | <u>(16.768,21)</u>         | <u>16.768,21</u>                   | <u>-</u>                   |
| Saldo al 31 de diciembre de 2013                  | <u><u>2.843.709,42</u></u> | <u><u>(21.022,50)</u></u>          | <u><u>2.822.686,92</u></u> |

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2013.

FORTUNITY VALORES REALES,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012

|                                                | <u>2012</u>               |
|------------------------------------------------|---------------------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | <u>(16.768,21)</u>        |
| Total de ingresos y gastos reconocidos         | <u><u>(16.768,21)</u></u> |

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al anual terminado en 31 de diciembre de 2012

|                                     | <u>Partícipes</u>        | <u>Resultado<br/>del ejercicio</u> | <u>Total</u>             |
|-------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Total ingresos y gastos reconocidos | -                        | (16.768,21)                        | (16.768,21)              |
| Operaciones con partícipes          |                          |                                    |                          |
| Suscripciones                       | 728.750,73               | -                                  | 728.750,73               |
| Reembolsos                          | <u>(299.167,62)</u>      | <u>-</u>                           | <u>(299.167,62)</u>      |
| Saldo al 31 de diciembre de 2012    | <u><u>429.583,11</u></u> | <u><u>(16.768,21)</u></u>          | <u><u>412.814,90</u></u> |

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2013

(1) Naturaleza y Actividades Principales

GF Lynce, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 19 de abril de 2012, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Fortunity Valores Reales, Fondo de Inversión habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 12 de julio de 2013.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 4.470 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Espíritu Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Los valores se encuentran depositados en Banco Espíritu Santo, S.A., Sucursal en España, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Espíritu Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2013.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de junio de 2013.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 28 de junio de 2013 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
  - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
  - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
  - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
  - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
    - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 138 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el Depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

|                                            | Euros           |               |
|--------------------------------------------|-----------------|---------------|
|                                            | 2013            | 2012          |
| Hacienda Pública, deudora                  |                 |               |
| Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10) | 1.895,24        | 407,16        |
| Otros                                      | 867,70          | -             |
|                                            | <u>2.762,94</u> | <u>407,16</u> |

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2013, el Fondo ha registrado en el epígrafe 'Comisiones retrocedidas a la IIC' de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 1.155,79 euros, correspondiente a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Espírito Santo, en las que ha invertido el Fondo. Durante el ejercicio 2012 del Fondo no generó derecho a la retrocesión de comisiones. A 31 de diciembre de 2013, el saldo de Otros recoge el saldo deudor pendiente de cobro por este concepto.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

(a) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2013

|                                      | Euros                   |
|--------------------------------------|-------------------------|
|                                      | Dólar<br>estadounidense |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 347.193,00              |

• A 31 de diciembre de 2012

|                            | Euros               |                 |
|----------------------------|---------------------|-----------------|
|                            | Dólar<br>Canadiense | Franco<br>Suizo |
| Instrumentos de patrimonio | 323.713,30          | 21.248,13       |

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Durante el ejercicio 2013 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la entidad depositaria por importe de 7.362.774,35 y 7.362.774,35 euros, respectivamente (13.877.398,15 y 13.877.398,15 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2012).

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

|                        | Euros      |           |
|------------------------|------------|-----------|
|                        | 2013       | 2012      |
| Cuentas en depositario | 380.623,59 | 16.499,07 |

Los saldos en cuentas en el depositario incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado ingresos financieros con el Depositario por importe de 181,31 euros (25,48 euros durante el ejercicio 2012).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2013 y 2012 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

|                                      | Número de<br>participaciones | Euros        |
|--------------------------------------|------------------------------|--------------|
| Suscripciones                        | 72.681,45                    | 728.750,73   |
| Reembolsos                           | (30.000,00)                  | (299.167,62) |
| Al 31 de diciembre de 2012           | 42.681,45                    | 429.583,11   |
| Traspaso del resultado del ejercicio | -                            | (16.768,21)  |
| Suscripciones                        | 342.569,27                   | 2.681.334,26 |
| Reembolsos                           | 31.676,21                    | (250.439,74) |
| Al 31 de diciembre de 2013           | 353.574,51                   | 2.843.709,42 |

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

|                           | Euros        |            |
|---------------------------|--------------|------------|
|                           | 2013         | 2012       |
| Patrimonio del Fondo      | 2.822.686,92 | 412.814,90 |
| Número de participaciones | 353.574,51   | 42.681,45  |
| Valor liquidativo         | 7,98         | 9,67       |
| Número de partícipes      | 101          | 13         |

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Real Decreto 1082/2012 de 4 de noviembre en su artículo 76, establece que cuando el patrimonio mínimo del Fondo es inferior a 3.000.000,00 de euros, dichas instituciones dispondrán de un plazo de un año durante el cual podrán continuar operando como tales. Dentro de dicho plazo deberán, bien llevar a efecto la reconstitución del patrimonio, o bien decidir su disolución. El Fondo no alcanza el patrimonio mínimo establecido por la normativa vigente desde la fecha de constitución. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que la situación se subsanará en el corto plazo..

Al 31 de diciembre de 2012 Rubicon XXI, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., tenía en propiedad el 24,11% del patrimonio del Fondo.

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

|                  | Euros           |                 |
|------------------|-----------------|-----------------|
|                  | 2013            | 2012            |
| Otros acreedores |                 |                 |
| Comisiones       | 3.528,43        | 547,53          |
| Otros            | 2.000,49        | 669,98          |
|                  | <u>5.528,92</u> | <u>1.217,51</u> |

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

|          | Euros             |                  |                   |                 |
|----------|-------------------|------------------|-------------------|-----------------|
|          | 2013              |                  | 2012              |                 |
|          | Pendiente de pago | Total devengado  | Pendiente de pago | Total devengado |
| Gestión  | 3.410,81          | 13.915,78        | 476,88            | 3.689,61        |
| Custodia | 117,62            | 720,06           | 70,65             | 546,59          |
|          | <u>3.528,43</u>   | <u>14.635,84</u> | <u>547,53</u>     | <u>4.236,20</u> |

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Espíritu Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio el Fondo pagaba una comisión de gestión del 1,35% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente durante el ejercicio 2012 y hasta el 12 de julio de 2013 y del 1,45% a partir de esa fecha. Asimismo, el Fondo paga una comisión variable del 9% sobre los resultados del Fondo, ambas calculadas diariamente.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Igualmente, el Fondo periodificaba diariamente una comisión de depósito fija del 0,20% anual pagadera a Banco Espírito Santo, S.A., Sucursal en España, calculada sobre el patrimonio del Fondo durante el ejercicio 2012 y hasta el de 12 de julio de 2013 y del 0,05% a partir de esa fecha

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

|                                                                                                           | Euros       |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                                                                           | 2013        | 2012        |
| Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos y base imponible fiscal y base contable del impuesto | (21.022,50) | (16.768,21) |
| Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades                                                         | -           | -           |
| Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)                                                                     | (1.895,24)  | (407,16)    |
| Impuesto sobre Sociedades a recuperar                                                                     | (1.895,24)  | (407,16)    |

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2013 el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

| <u>Año de origen</u> | <u>Compensables hasta</u> | <u>Euros</u>     |
|----------------------|---------------------------|------------------|
| 2012                 | 2027                      | 16.768,21        |
| 2013 (estimada)      | 2028                      | 21.022,50        |
|                      |                           | <u>37.790,71</u> |

(11) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

La cartera de la IIC está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo del tipo de interés y riesgo país. El perfil de riesgo del fondo es de 4 en un rango del 1 al 7, se trata de un fondo con política de inversión global. El fondo tiene un objetivo no garantizado de volatilidad máxima del 10% anual.

Riesgo de mercado

El Fondo invertirá entre el 0% y el 100% de la exposición total en activos de renta variable, si bien normalmente dicha exposición estará comprendida entre el 0% y el 50%, sin que esté predeterminado el país, sector o capitalización bursátil de la compañía.

Podrá invertir hasta un 100% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. La inversión en IIC no armonizadas será como máximo del 30% del patrimonio.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo podrá invertir en activos denominados en divisas distintas al euro, y el riesgo divisa no superará el 40% de la exposición total.

- Riesgo de crédito

El resto de la exposición total se invertirá en renta fija pública y/o privada (incluidos depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, que sean líquidos), sin que esté predeterminado el país o la duración. El rating mínimo de la cartera de renta fija será de calidad crediticia media (mínimo BBB-). No obstante, el rating mínimo exigido podrá ser el que tenga el Reino de España en cada momento siempre y cuando este último sea inferior a BBB-.

El seguimiento del rating de las emisiones mantenidas en cartera y de emisores/contrapartidas, se realiza en base a la información proporcionada por las agencias de calificación más reconocidas del mercado (Standard & Poor's, Moody's, Fitch y DBRS).

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Riesgo de liquidez

La IIC gestiona de forma prudente el riesgo de liquidez, intentando en todo momento mantener el suficiente efectivo en cuenta corriente y/o repos a día de Deuda Pública Española e invirtiendo en activos que no presenten problemas a la hora de deshacer las posiciones en el mercado.

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la IIC proviene de la variación de los mismos y su impacto en la parte de la cartera que se halle invertida en renta fija.

No existe predeterminación en cuanto a la duración de los activos de renta fija.

La IIC gestiona el riesgo de tipo de interés a través de la modificación de la composición de la cartera de renta fija. Así durante el año 2013 se ha mantenido una duración cercana a 0, por lo que el riesgo de tipo de interés es muy bajo.

- Riesgo de inversión en países emergentes

El Fondo puede invertir en países emergentes. Las inversiones en estos mercados pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados, al tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que provoca una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 1.500,00 euros (1.000,00 euros en 2012), con independencia del momento de su facturación.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (14) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2013 y 2012, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros con dos decimales)

|                                      | Valoración<br>inicial | Valor<br>razonable  | Plusvalías<br>acumuladas |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| Instituciones de Inversión Colectiva | <u>2.391.252,99</u>   | <u>2.444.829,31</u> | <u>53.576,32</u>         |

FORTUNITY VALORES REALES,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

|                            | Valoración<br>inicial | Valor<br>razonable | Minusvalías/<br>plusvalías<br>acumuladas |
|----------------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------------------|
| Cartera exterior           |                       |                    |                                          |
| Instrumentos de patrimonio | 409.879,91            | 397.126,18         | (12.753,73)                              |

GF LYNCE,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2013

A lo largo de los últimos doce meses se han desvanecido algunas de las más importantes amenazas a la recuperación económica mundial, sin embargo, se registra una mayor divergencia entre distintas áreas. Esta circunstancia se ha hecho especialmente patente entre EE.UU. y la Eurozona, donde además la debilidad ha llegado a las economías del centro. Por otro lado, a pesar de las dudas sobre la sostenibilidad en el largo plazo del crecimiento de China, no parece que se encamine hacia un ajuste brusco en el corto plazo; algo peor es la situación en otras economías “emergentes” como India o Brasil, pero por el momento tampoco existen motivos para una excesiva preocupación.

En los EE.UU. los datos de actividad han sido mejores de lo esperado a principio de año, sobre todo durante la segunda mitad del ejercicio; el mejor comportamiento de la economía estadounidense se esta apoyando en dos cuestiones: la mejora de la situación laboral y la recuperación de la situación financiera de las familias debido al buen comportamiento de los mercados. Para 2014 el consenso de mercado se sitúa en el entorno del 2,50%, si bien las incertidumbres siguen siendo elevadas.

En la Eurozona la novedad más importante en términos macroeconómicos ha sido la extensión de la debilidad del crecimiento en los periféricos a las economías del centro del área, especialmente Francia, pero también Alemania y Holanda. Pese a lo anterior, con el transcurso del año las cifras han ido mejorando, y las proyecciones para 2014 manejan un crecimiento anual en el entorno del 1%.

En cuanto a Japón, el “*abecconomics*” ya no parece tan milagroso; el efecto de la política monetaria ultraexpansiva puesta en marcha con el fin de depreciar el valor del yen y generar inflación y crecimiento, se ha ralentizado durante la última parte del año. En este sentido, el primer ministro Abe se ha hecho un flaco favor a sí mismo suscitando unas expectativas probablemente demasiado elevadas.

Los verdaderos protagonistas de este año han sido los Bancos Centrales y sus políticas destinadas a reactivar sus economías. Curiosamente los mayores riesgos a priori para que se cumpla este escenario de mejora global radican en los mismos protagonistas; ya se ha dado el “pistoletazo de salida” para la retirada de los estímulos monetarios con los que han contado el grueso de los países, y la manera en que ésta se produzca va a ser determinante para el comportamiento de la economía y de los mercados financieros.

En cuanto a los mercados, su comportamiento en 2013 solo puede calificarse como excelente. En renta fija, la enorme liquidez existente y la reducción de la aversión al riesgo consiguió volver a llevar la rentabilidad del Treasury a 10 años a niveles del 3%; en Europa la deuda pública española e italiana han continuado con el buen comportamiento de los últimos trimestres, lo que se ha traducido en estrechamientos adicionales de la prima de riesgo (en España de 251a 218 pb).

En lo que respecta a la renta variable, hemos sido testigos de un magnífico comportamiento en los principales índices, que en el caso de los selectivos europeos ha sido absolutamente espectacular con subidas de más del 21% en el Ibex 35 o del 18% en el Eurostoxx 50.

## DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Espíritu Santo Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. D. Enrique Cabanas Berdices, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 20 de febrero de 2014, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de GF LYNCE, FONDO DE INVERSION, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 20 de febrero de 2014.



D. Fernando Fonseca Cristino Coelho  
Presidente



D. Enrique Cabanas Berdices  
Secretario Consejero



D. Pedro Luis Faria Araujo de Almeida e Costa  
Vocal